



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

01 de marzo de 2021  
DM-MAG-173-2021

Señor  
Elian Villegas Valverde  
Ministro  
Ministerio de Hacienda

**Asunto: Solicitud de autorización para el uso del remanente de salario escolar 2021**

Estimado señor:

Sirva la presente para solicitar su autorización para que este Ministerio pueda hacer uso del remanente en la subpartida de Salario Escolar en los diferentes programas y subprogramas que conforman este Ministerio.

Como es de su conocimiento, mediante la “mega moción” que se presentó el año pasado por algunas fracciones legislativas, se aplicaron recortes presupuestarios a diferentes instituciones que forman parte del Presupuesto Nacional de la República; este Ministerio no fue la excepción. En el caso particular del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) 171-1, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) 171-2 y en los programas 169 Actividades Centrales y 175 Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria, en la subpartida 201 Tiempo Extraordinario se aplicó un recorte de un 50% del monto indicado en el anteproyecto.

Esta situación es de suma preocupación para este Ministerio y sus órganos de desconcentración por la naturaleza de las actividades que realizan, especialmente en la atención de puntos de ingreso fronterizos, terrestres, aéreos y marítimos, donde las jornadas de trabajo, en muchos de ellos son 24/7.

Por lo anterior requerimos de su autorización para autorizarnos el siguiente movimiento:

**SALARIO ESCOLAR 2021**

Programa /subprograma	Sobrante Salario Escolar 2021	Monto a rebajar	Saldo
169- Actividades centrales	1,526,867.04	1,000,000.00	526,867.04
170- Sepsa	3,544,841.00	3,000,000.00	544,841.00
171-1 Servicio Fitosanitario del Estado	76,663,894.10	31,800,000.00	44,863,894.10
171-2 Servicio Nacional de Salud Animal	45,215,206.40	20,000,000.00	25,215,206.40
172-INTA	8,824,337.03	5,000,000.00	3,324,337.03
175-1 Dirección de Extensión Agropecuaria	33,414,295.00	8,000,000.00	25,414,295.00
175-2 CONAC	10,500,000.00	0	10,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>179,689,440.57</b>	<b>68,800,000.00</b>	<b>110,889,440.57</b>



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

Como se puede apreciar, la solicitud de autorización no es para la totalidad de los remanentes de la subpartida de salario escolar. Es estrictamente para poder atender las actividades extraordinarias y eventuales que se requiere a nivel central, así como en los programas fitosanitarios y zoonosológicos. En primera instancia y ante la urgencia se estaría presentando una modificación presupuestaria en algunos programas/subprogramas en el primer ajuste al presupuesto institucional H-003.

Es importante anotar que el incremento en la subpartida de tiempo extraordinario se ajusta a lo indicado en el Decreto Ejecutivo N° 42798-H "Medidas para Control y Reducción del Gasto Público".

En caso de contar con la aprobación respectiva de su parte, procederemos a ampliar la justificación en la presentación de la modificación respectiva.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

**MINISTRO**

CF/mjm

C: Sr. José Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo Financiero MAG